

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AE/26-04-2017
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS	1/5

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL **GOBIERNO MUNICIPAL** DE **EMILIANO** ZAPATA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE.** - - - En la Cabecera Municipal de Emiliano Zapata, Morelos siendo las trece horas, se reunieron en las oficinas del Ayuntamiento Municipal con domicilio ampliamente conocido, los CC. Integrantes del Honorable Cabildo, el C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA. PRESIDENTE MUNICIPAL, ENF. **ELSA** DELIA GONZÁLEZ SOLÓRZANO, SÍNDICA MUNICIPAL, PROFR. JUAN **CARLOS** DEMETRIO MONTERO RODRÍGUEZ, ING. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CORDOVA, C. ISIDRO URIBE GÓMEZ, PROFRA, SUSANA BUSTOS ROMERO, C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ FLORES, C. MARTHA LIZETH GAONA ÁLVAREZ MANILLA, C. LEANDRO DELGADO CHÁVEZ. **REGIDORES**; a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente orden del día: - - - - - -

1).- Pase de lista.

2).- Declaración del Quórum Legal.

3).- Presentación y aprobación en su caso del orden del día.

4).- Solicitud a cargo del Licenciado Emmanuel Juárez Ávila, COORDINADOR DE PROGRAMAS FEDERALES, a fin de llevar a cabo el análisis, discusión y aprobación de una mezcla financiera con recursos propios entre el H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA y la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), mediante la convocatoria denominada "UNIR PARA CRECER" dentro del programa de Conversión Social por un monto total de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), con una distribución de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n) de la SEDESOL y \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, para realizar proyectos en localidades y colonias de alta marginación en nuestro Municipio.

Japan Japan

Q.W

Sympos



DEPENDENCIA: _	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AE/26-04-2017
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS	2/5

- - **PRIMERO.**-Con el objeto de celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria previamente convocada, el Presidente Municipal **C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA**, indica al Secretario Municipal, Profr. Amador Esquivel Cabello, que se inicie con la Sesión Extraordinaria, dando cuenta de la asistencia de todo todos los integrantes de cabildo.------
- - SEGUNDO.- Manifiesta el Secretario Municipal, Profesor Amador Esquivel Cabello, que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 32 del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo, existe el QUÓRUM LEGAL para la celebración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-- - - -
- **FERNANDO AGUILAR PALMA,** solicita al Secretario Municipal dar a conocer el orden del día correspondiente, por lo que se procedió a su lectura y consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

- - CUARTO.- En uso de la palabra el Lic. Emmanuel Juárez Ávila, COORDINADOR DE PROGRAMAS FEDERALES ,adhiere que los programas de convergencia social con la SEDESOL y el Municipio ,se ejecutan por medio de asociaciones civiles ; con presencia en el Estado de Morelos , la finalidad de realizar estos proyectos productivos es que se apliquen en las colonias y localidades de alta marginación con los capacitadores correspondientes en nuestro Municipio para que nos ayuden a combatir la pobreza alimentaria, se deberán acatar normas de operación y así posteriormente los especialistas en estos temas lo explicarían.

--- ACUERDO---

se aprueba por **Unanimidad** de votos , la mezcla financiera de recursos propios ,entre el Honorable Ayuntamiento de Emiliano zapata y la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL),mediante el Programa de Convergencia Social, por un monto total de \$1,000,000.00 (un millón de

2



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AE/26-04-2017
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS	3/5

pesos 00/100 M.N.) mismo que será distribuido en una aportación de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por parte de la SEDESOL y \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de aportación por parte del ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS (13:30) TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. DOY FE.- PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO, SECRETARIO MUNICIPAL.

C.P JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

ENF. ELSA DELIA GONZÁLEZ SOLÓRZANO. SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. JUAN CARLOS DEMETRIO MONTERO RODRÍGUEZ.
REGIDOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.



DEPENDENCIA: _	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AE/26-04-2017
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS	4/5

ING. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CORDOVA.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ASUNTOS INDÍGENAS,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD.

C. ISIDRO URIBE GÓMEZ.

REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO,
GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓNICO.

PROFR. SUSANA BUSTOS ROMERO.
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN,
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ FLORES.

REGIDOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL,

PATRIMONIO MUNICIPAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS.



	SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPENDENCIA: _	AE/26-04-2017
No. OFICIO:	ACTA DE CABILDO
EXPEDIENTE:	5/5
OBS	

C. MARTHA LIZETH GAONA ÁLVAREZ MANILLA.
REGIDORA DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
Y DERECHOS HUMANOS.

C. LEANDRO DELGADO CHÁVEZ. REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL, TURISMO Y RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

DOY FE.-

PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO. SECRETARIO GENERAL.